



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
TRIGÉSIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL OCHO
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 105, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 94 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE SE NOMBRAN A CONTINUACIÓN.-----

C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ CONSEJERA PRESIDENTA	C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO CONSEJERO ELECTORAL	C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN CONSEJERA ELECTORAL	C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL	C. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN DUEÑAS MORALES PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ZULY FERIA VALENCIA PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA	C. SARA PÉREZ ROJAS PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA	C. AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES:** GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ Y NÉSTOR VARGAS SOLANO, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA, SUPLENTE), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, PROPIETARIO), CONVERGENCIA (C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. SARA PÉREZ ROJAS, SUPLENTE) Y PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA (C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ, PROPIETARIO), ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN, PROPIETARIO), LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. ASÍMISMO, DIO CUENTA CON LA PRESENCIA DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 89 SEGUNDO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA A UN OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO ALEJANDRO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA SOCIALDEMÓCRATA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DIRIGIDO A LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**-----

“POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO MUY ATENTAMENTE A NOMBRE PROPIO Y DE LOS DIPUTADOS XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA Y JORGE FEDERICO SHIAFFINO ISUNZA, NOS SEA JUSTIFICADA LA INASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONVOCADA PARA EL DIEZ DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE



AÑO A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEBIDO A QUE ESTAMOS CONVOCADOS A REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RAZÓN POR LA CUAL, NOS ES IMPOSIBLE ASISTIR A LA SESIÓN DE REFERENCIA.-----
 SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN".-----
 A CONTINUACIÓN Y POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:-----
 UNO. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUE PRESENTA EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL A JUNIO DE DOS MIL OCHO. -----
 DOS. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DE DOS MIL OCHO QUE PRESENTA EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----
 TRES. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DE DOS MIL OCHO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----
 CUATRO. INFORME ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOS MIL SIETE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.-----
 CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOS MIL SIETE.-----
 SEIS. INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL PERIODO DEL PRIMERO DE ABRIL AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL OCHO. -----

SR.



SIETE. INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE DOS MIL OCHO, QUE PRESENTA LA JUNTA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

OCHO. INFORME TRIMESTRAL DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO.-
 OCHO PUNTO UNO. COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, OCHO PUNTO DOS. COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, OCHO PUNTO TRES. COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, OCHO PUNTO CUATRO. COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, OCHO PUNTO CINCO. COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y OCHO PUNTO SEIS. COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA. -----

NUEVE. INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL PERÍODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO. -----

DIEZ. ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, OBSERVÓ RESPECTO AL PUNTO OCHO, QUE EL ARTÍCULO 95, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SEÑALABA DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES, DICTÁMENES Y PROYECTOS DE ACUERDO QUE SE SOMETIERAN LAS COMISIONES, CONSECUENTEMENTE PROPUSO MODIFICARLO, YA QUE ESE MANDATO ERA NUEVO EN LA LEGISLACIÓN ACTUAL Y TENÍA LA FINALIDAD DE QUE SI ALGÚN INTEGRANTE DEL CONSEJO NO ESTABA DE ACUERDO CON LO PRESENTADO EN LAS COMISIONES, PUDIERA OBSERVARLO E INCLUSIVE NO APROBARLO, VOLVERLO A REALIZAR Y PRESENTARSE CON LAS OBSERVACIONES. CONSECUENTEMENTE SOLICITÓ VOTAR ESE PUNTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES**

[Handwritten signature]



TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL". -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL DEL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** RECORDÓ RESPECTO DE LA FACTIBILIDAD DE APROBAR LOS INFORMES DE LAS COMISIONES, QUE ESA DISCUSIÓN SE HABÍA PRESENTADO EN OTRO MOMENTO, EN VIRTUD DE QUE LA POSIBILIDAD DE NO APROBAR ALGÚN INFORME NO EXISTÍA PRÁCTICAMENTE. LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 95, FRACCIÓN VIII, PERMITÍA LA POSIBILIDAD DE SÓLO CONOCER, ES DECIR, EL CONSEJO GENERAL CONOCERÍA DE LOS INFORMES Y APROBARÍA LOS DICTÁMENES Y PROYECTOS DE ACUERDO SOMETIDOS A SU CONSIDERACIÓN POR LAS COMISIONES, EJEMPLIFICANDO CON EL PROYECTO DE ACUERDO DONDE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PONÍA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL UN PROYECTO MEDIANTE EL CUAL SE APROBABA EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS. -----

EN CONSECUENCIA DESDE SU PUNTO DE VISTA LOS INFORMES NO PODÍAN SER APROBADOS SINO CONOCIDOS Y ANTE LA POSIBILIDAD DE QUE HUBIERAN OBSERVACIONES PODRÍAN INCORPORARSE, EN VIRTUD DE QUE SERÍAN DEL DOMINIO PÚBLICO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA** COINCIDIÓ CON EL CONSEJERO NÉSTOR VARGAS SOLANO EN QUE ESA DISCUSIÓN YA SE HABÍA ABORDADO, PARECIÉNDOLE QUE DONDE SE APROBABAN ESOS DOCUMENTOS ERA EN LAS COMISIONES Y SI EN ESAS INSTANCIAS SE APROBABA PRESENTAR EL INFORME AL CONSEJO GENERAL, NO TENDRÍAN POR QUÉ VOLVER A APROBAR UN DOCUMENTO QUE SE HACÍA DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL. -----

LE PARECIÓ QUE LAS COMISIONES ERAN LAS INSTANCIAS DONDE SE APROBABAN, TODA VEZ QUE SE HACÍA UNA ESPECIE DE RESUMEN DE SUS ACTIVIDADES, Y LO QUE SE HACÍA PARA EL RESTO DE LOS CONSEJEROS, REPRESENTANTES Y LEGISLADORES ERA PRESENTAR EL INFORME DE SUS ACTIVIDADES. -----

[Handwritten signature]



- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA** SE SUMÓ A LA POSTURA DE LOS CONSEJEROS QUE LA ANTECEDIERON Y AGREGÓ QUE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96, ERA CLARO AL SEÑALAR QUE LAS COMISIONES PERMANENTES Y PROVISIONALES RENDIRÍAN AL CONSEJO GENERAL EL INFORME TRIMESTRAL DE SUS LABORES, QUE ERA LA BASE DE ESOS INFORMES TRIMESTRALES. ----- CONSIDERÓ QUE AHÍ SE DABA CUENTA DE LAS LABORES DE LAS COMISIONES, Y EN EL CONSEJO GENERAL SE RENDÍA EL INFORME, PARA QUE ESTUVIERA EN CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y A SU JUICIO NO TENDRÍA SENTIDO LA APROBACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, PUES DESDE SU PERSPECTIVA EL SENTIDO ERA MANTENER EN CONSTANTE INFORMACIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES AL CONSEJO GENERAL. --
- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE SI BIEN LOS INFORMES DESDE SU PUNTO DE VISTA TAMPOCO DEBERÍAN APROBARSE, EN EL CASO DE LAS COMISIONES, ERAN UN ELEMENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL CONSEJO GENERAL. EN ESE SENTIDO HABÍA PROPUESTO QUE LOS INFORMES SE OFRECIERAN DE MANERA OPORTUNA Y ALGUNOS ESTABAN DESFASADOS, PERO FELICITÓ TAMBIÉN PORQUE SE PONÍAN A CONSIDERACIÓN INFORMES CON CORTE A SEPTIEMBRE. ----- SOLICITÓ QUE EN LO SUCESIVO ESTUVIERAN AL CORRIENTE DE ELLOS, DESDE LUEGO EL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EL DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, Y EL DE LA JUNTA EJECUTIVA, PORQUE LOS PRIMEROS PUNTOS SERÍAN COMO LETRA MUERTA, PUES HABÍAN PASADO MUCHOS MESES Y NO ERAN ÚTILES PARA TOMAR ALGUNA DECISIÓN. ----- MENCIONÓ QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA NO DEBERÍAN APROBARSE, PERO SÍ DEBERÍA HABER UN SEGUIMIENTO Y REPORTE AL CONSEJO GENERAL DE LOS INFORMES QUE SE GENERAN. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** HIZO CONSTAR LA SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INCORPORÁNDOSE EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ QUE LA FINALIDAD DE LOS INFORMES ERA DAR CUENTA DE LO HECHO PARA ESTAR

38. (4)



EN CONDICIONES DE DAR UNA PROYECTIVA AL TRABAJO DEL INSTITUTO Y QUE SE CUMPLIERAN LAS ACTIVIDADES.-----

INDICÓ ESTAR CONSCIENTE QUE EN SITUACIONES ORDINARIAS LA NORMATIVA LES ESTABLECÍA DETERMINADOS TIEMPOS PARA PRESENTARLOS Y PARA AVANZAR CON LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO, PERO LAS SITUACIONES EXTRAORDINARIAS DEL MISMO FUERON LAS QUE PERMEARON PARA GENERAR EL DESFASE.-----

RECONOCIÓ QUE DEBERÍAN PONERSE AL CORRIENTE PARA AVANZAR Y QUE TENÍA QUE HACERSE DE MANERA INMEDIATA PARA LOS TRABAJOS POSTERIORES; SIN EMBARGO, COMO LA NORMATIVA EXIGÍA QUE SE PRESENTARAN, ERA CONVENIENTE CONOCERLOS, DARSE POR ENTERADOS Y SEGUIR ADELANTE CON EL COMPROMISO DE SEGUIR CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD PARA PRESENTAR LOS INFORMES QUE RESTAN.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL INSISTIÓ EN EL PLANTEAMIENTO HECHO, PORQUE EL ARTÍCULO 95, FRACCIÓN VIII CITADO, ESTABLECÍA EL TEMA DE CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES.**-----

SIN EMBARGO PARA DAR SALIDA AL TEMA, CONSIDERÓ PEDIR A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO UNA INTERPRETACIÓN A LA DISPOSICIÓN Y EN SESIÓN POSTERIOR CONOCER EL TEMA.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**-----

CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, AL HABERSE DISTRIBUIDO PREVIAMENTE, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE**

ESP. *[Handwritten signature]*



PRESENTA EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL A JUNIO DE DOS MIL OCHO.-----

- **EL CONSEJO GENERAL** AL NO HABER INTERVENCIONES SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DE DOS MIL OCHO QUE PRESENTA EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **EL CONSEJO GENERAL** AL NO HABER INTERVENCIONES SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DE DOS MIL OCHO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA** ENTREGÓ A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL OBSERVACIONES AL INFORME PRESENTADO, RELATIVOS A LA FUNDAMENTACIÓN Y PRECISIONES FORMALES.-----

- **EL CONSEJO GENERAL** AL NO HABER INTERVENCIONES SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL INFORME ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOS MIL SIETE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA** ENTREGÓ A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL OBSERVACIONES AL INFORME PRESENTADO.-----

38.



- EL CONSEJO GENERAL AL NO MÁS HABER INTERVENCIONES SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----
- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIOS PROFESIONAL ELECTORAL POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOS MIL SIETE.-----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----
- EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES: -----
 "MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS SE BUSCA INCENTIVAR AL PERSONAL DE CARRERA Y AL MISMO TIEMPO MEJORAR LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ELECTORAL, AL CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO Y MOTIVADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS RESPONSABILIDADES.-----
 MEDIANTE EL PROYECTO DE ACUERDO QUE EN SU CASO SEA APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL Y QUE ES PUESTO A CONSIDERACIÓN POR LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SE RECONOCE E INCENTIVA EL MÉRITO, EL ESFUERZO, LA CONSTANCIA Y A LA VEZ SE FOMENTA EL DESARROLLO LABORAL Y PROFESIONAL DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ESPINA DORSAL DE ESTA INSTITUCIÓN.-
 MEDIANTE ESTE ACUERDO SE PREMIARÁ A SESENTA MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE OBTUVIERON LAS MÁS ALTAS PUNTUACIONES EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOS MIL SIETE, QUE INCLUYE TAMBIÉN LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO Y EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.-----
 LA FUNCIÓN PÚBLICA ELECTORAL DEBE SER EVALUADA A TRAVÉS DE SU GRADO DE PROFESIONALIZACIÓN, LA CUAL, DADOS LOS AVANCES Y LA DINÁMICA POLÍTICA EN LA CUAL SE ENCUENTRA INMERSA LA FUNCIÓN ESTATAL ELECTORAL, SE REQUIERE QUE DE MANERA PERMANENTE, LOS

30. 



FUNCIONARIOS QUE DESARROLLAN ESTE TIPO DE ACTIVIDAD, CUENTEN CADA VEZ CON MEJORES CONOCIMIENTOS A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ORIENTADO AL CUMPLIMIENTO DE ESTA FUNCIÓN ESTATAL.-----

LA NUEVA LEGISLACIÓN ELECTORAL LOCAL COMO UN INSTRUMENTO DINÁMICO EN CONSTANTE PERFECCIONAMIENTO Y DE ADAPTACIÓN A LA REALIDAD, HA IMPLICADO CAMBIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE NUESTRO INSTITUTO.-----

ENTRE LOS CAMBIOS EN MATERIA DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA SE CREA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SE ESTABLECEN NUEVOS MECANISMOS PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, ASIMISMO SE HAN ACTUALIZADO EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA HACERLO ACORDE AL CÓDIGO ELECTORAL VIGENTE.-----

DENTRO DEL MARCO DE UNA NUEVA REGULACIÓN, ES NECESARIO QUE SE REALICEN ALGUNOS AJUSTES TENDENTES A UN MEJOR DESARROLLO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA ENRIQUECER SU ASPECTO FUNCIONAL DENTRO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO DEL DISTRITO FEDERAL. ----

EN SU CASO, DEBERÁN REALIZARSE MODIFICACIONES AL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A FIN DE ESTABLECER UNA NUEVA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, LA CUAL HA SIDO APROBADA YA POR LA JUNTA EJECUTIVA, A FIN DE QUE GUARDE CONGRUENCIA CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LA CORRESPONDIENTE JURISPRUDENCIA. -----

LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEBE DE ESTAR ORIENTADA A LA FORMACIÓN DE MEJORES SERVIDORES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ELECTORAL, A FIN DE IMPULSAR QUE LA PROFESIONALIZACIÓN SEA EL PILAR DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE IMPARCIALIDAD, CERTEZA, OBJETIVIDAD Y PROFESIONALISMO.-----

EN EL CONTEXTO ACTUAL EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL COMO PILAR DEL INSTITUTO Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, IMPLICA UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DECIDIDA EN EL DISEÑO DE UNA NUEVA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y EN LA TAREA DE ELABORAR LAS MODIFICACIONES AL CORRESPONDIENTE ESTATUTO. -----

CBP.



MEDIANTE ESTE ACUERDO, RECONOCEMOS Y PREMIAMOS A LOS MEJORES MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE CARRERA DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y A LA VEZ FORTALECEMOS LA FUNCIÓN PÚBLICA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL. A TODOS LOS GANADORES MUCHÍSIMAS FELICIDADES”.....

- **EN USO DE LA PALABRA LA C. SARA PÉREZ ROJAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA** RECONOCIÓ A LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUE SIEMPRE SE HAN DISTINGUIDO POR LA CALIDAD PROFESIONAL, COMPROMISO Y EMPEÑO INSTITUCIONAL, LO QUE SE REFLEJABA EN MÁS DE UNA OCASIÓN EN LA SOLIDARIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y FELICITÓ A QUIENES SE HABÍAN HECHO ACREEDORES A LOS ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL DE LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, A CONTINUACIÓN OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA.

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** RATIFICÓ DE PARTE DE SU PARTIDO, EL RECONOCIMIENTO NO SÓLO A LOS QUE APARECÍAN LA LISTA CON EXCELENTES CALIFICACIONES SINO NUEVAMENTE A TODOS LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE HACÍAN POSIBLE JUNTO CON OTRAS ESTRUCTURAS LOS TRABAJOS DIARIOS DEL IEDF.

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** EXTERNÓ SU FELICITACIÓN Y EL COMPROMISO NO SÓLO DE SU PARTIDO, COMENTÓ QUE EN LA REESTRUCTURACIÓN LE PARECÍA QUE HABÍA ALGUNAS ÁREAS DONDE SE REDUCÍA LA PARTICIPACIÓN DE ESOS FUNCIONARIOS, CONSIDERANDO QUE NO ERA SÓLO UN ASUNTO DE ESTÍMULOS, SINO DE COMPROMISO SERIO QUE DEBERÍA REFLEJARSE EN LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO, Y QUE LA SOLIDEZ SE DIERA ESPECÍFICAMENTE EN ESE COMPROMISO, PORQUE CADA VEZ FUERAN MÁS LAS PERSONAS A QUIENES SE LES RECONOCE SU TRABAJO, LA



EXPERIENCIA Y LOS AÑOS DE SU VIDA LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ÓSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA RECORDÓ QUE HACE TIEMPO SE ADVERTÍA LA COSTUMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y AUTÓNOMOS, DE DEJAR DE RECONOCER LA VALÍA, EXPERIENCIA, CAPACIDAD, Y CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS, OPERANDO LAS SUSTITUCIONES DE MANERA SEXENAL, PRÁCTICA QUE HABÍA DECLINADO. AHORA QUE EXISTÍA EL SERVICIO CIVIL DE CARRERA, SE RECONOCÍAN LAS VIRTUDES Y EL TALENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.-----

SE CONGRATULÓ QUE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE MANTUVIERA Y PRACTICARA ESA COSTUMBRE Y SE RECONOCIERA QUE A FINAL DE CUENTAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS CONOCIMIENTOS PERSONALES, EL TIEMPO EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA PERMITÍA AFINAR LAS APTITUDES PARA TENER SERVIDORES PÚBLICOS EJEMPLARES EN EL DESEMPEÑO Y EN PARTICULAR DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL.-----

INDICÓ QUE SU PARTIDO EXTERNABA SU SATISFACCIÓN PARA ESA PRÁCTICA, QUE APORTABA AL DESEMPEÑO DE EXCELENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Y EXTERNÓ UNA CONGRATULACIÓN A QUIENES HABÍAN SIDO PREMIADOS, SOLICITANDO EN TÉRMINOS GENERALES A QUIENES INTEGRABAN AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUE CONTINUARAN EN EL ÁMBITO DE SUS ACTIVIDADES, PREPARÁNDOSE Y CAPACITÁNDOSE PARA QUE CONTAR CON SERVIDORES EJEMPLARES QUE APORTAN SUS CONOCIMIENTOS PARA ACOMETER CON CERTEZA LOS PROCESOS ELECTORALES SUBSIGUIENTES.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE SUMÓ A LA FELICITACIÓN RESPECTO DE LOS ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, CONSIDERANDO IMPORTANTE EL ACTO Y QUE LA CEREMONIA SEÑALADA EN EL ACUERDO TUVIERA AMPLIA DIFUSIÓN PARA QUE PUDIERA DARSE EL RECONOCIMIENTO TAMBIÉN DE MANERA PÚBLICA EN BENEFICIO DE LOS TRABAJOS DEL

CSF. VJ



INSTITUTO, Y QUE LA CIUDADANÍA TOMARA NOTA DE SU ESFUERZO PARA REALIZAR UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN TERCERA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO HIZO UN RECONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y CONSIDERABA QUE UNA DE LAS MEJORES RECOMPENSAS ERA ESTAR RESPALDADOS POR UNA PROPUESTA O POR LA OPCIÓN DE INTEGRAR EL ÓRGANO DE DIRECCIÓN O DE DIRECCIONES Y POR SUPUESTO SU EXPERIENCIA ERA FUNDAMENTAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. EJEMPLIFICANDO CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES YOLANDA COLUMBA LEÓN MARTÍNEZ, NÉSTOR VARGAS SOLANO Y FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO.**-----

LE PARECIÓ QUE INDEPENDIEMENTE DE LOS ESTÍMULOS O RECOMPENSAS QUE SE LE PUDIERAN DAR AL PERSONAL, HARÍA EL EXHORTO PARA QUE EL CONSEJO GENERAL, AL MOMENTO DE HACER LA REESTRUCTURACIÓN, TOMARA EN CUENTA LA EXPERIENCIA DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, VALORARLOS Y NO PERMITIR QUE SE FUERAN A OTRAS INSTITUCIONES, PUES SE NECESITABA ESE PERSONAL CAPACITADO, QUE PARA ESO SE HABÍA ESTABLECIDO EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA SE SUMÓ AL RECONOCIMIENTO Y PROPUSO QUE EN EL PROCESO ELECTORAL ACTUAL SE CONSIDERARA OTORGAR A TODO EL PERSONAL OPERATIVO PREMIOS O INCENTIVOS, YA QUE AL HABER SIDO INTEGRANTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DESDE SU CREACIÓN, CONOCÍA LA PROBLEMÁTICA EN CADA UNO DE LOS PROCESOS ELECTORALES, Y POR ELLO SUGERÍA APOYAR AL PERSONAL ALUDIDO.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA INDICÓ QUE EL DISEÑO INSTITUCIONAL DESDE EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL, SE ESTABLECÍA DE MANERA TAL QUE SE LE DIERA**

PREFERENCIA A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. SE HABÍAN TOMADO ALGUNAS MEDIDAS INSTITUCIONALES QUE REDUNDARÍAN EN BENEFICIO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL, COMO LA HOMOLOGACIÓN DE LOS LÍDERES DE PROYECTO "A" Y "B" A PARTIR DE ENERO DEL SIGUIENTE AÑO. -----

SEÑALÓ TAMBIÉN QUE HABÍA PEDIDO QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO TUVIERA UN PROGRAMA DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS, QUE INFORTUNADAMENTE NO SE HABÍA CONCRETADO, POR LO QUE NUEVAMENTE HIZO EL LLAMADO PARA ESTABLECER A LA BREVEDAD UN PROGRAMA DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS POR PARTE DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y QUE EXISTIERA LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA ESOS EFECTOS Y, EN CONSECUENCIA SOLAMENTE FALTARÍA EL PROGRAMA PARA VER DE QUÉ MANERA SE OTORGARÍAN ESOS ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA SE SUMÓ A LA FELICITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y LO HIZO EXTENSIVO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA CORRESPONDIENTE, A LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y A SU PRESIDENTE PORQUE HABÍA SIDO UN TRABAJO ARDUO PERO CON RESULTADO SATISFACTORIO.**-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA SE SUMÓ A LAS FELICITACIONES PARA QUIENES RECIBIERON ESTÍMULOS Y LOS INVITÓ A SEGUIR TRABAJANDO, REDOBLANDO ESFUERZOS, SOBRE TODO EN EL PROCESO ELECTORAL.**-----

MANIFESTÓ QUE SE CONSIDERABAN LOS COMENTARIOS PARA INSTRUMENTAR LAS MEDIDAS Y AVANZAR EN BENEFICIO DEL INSTITUTO Y DEL PERSONAL, RECORDANDO QUE TODOS ERAN IMPORTANTES POR REPRESENTAR UNA PARTE ESPECÍFICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y QUE TENÍAN ENCOMENDADA UNA FUNCIÓN ESPECÍFICA.

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

ESP.



CONSISTENTE EN EL INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL PERIODO DEL PRIMERO DE ABRIL AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL OCHO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RECORDÓ QUE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, CREADA A CONFORME AL NUEVO CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS MODIFICACIONES AL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCONTRABA ACÉFALA Y EN VIRTUD DE ESTA CIRCUNSTANCIA ANÓMALA, LE PARECIÓ IMPORTANTE QUE EL CONSEJO GENERAL HICIERA UN ATENTO RECORDATORIO A LA CONTADURÍA PARA ENCONTRAR LA SOLUCIÓN QUE CORRESPONDÍA AL TEMA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE QUE LE ATENCEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA PARA HACER UN RESPETUOSO EXHORTO AL CONTADOR MAYOR PARA QUE HICIERA LLEGAR LO MÁS PRONTO ESA PROPUESTA, PORQUE LAS FACULTADES DE ESA FIGURA ERAN DETERMINANTES PARA LOS ASUNTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.** -----

RECONOCIÓ QUE EL INFORME ERA DETALLADO POR PARTE DE LOS ENCARGADOS, PERO ERA NECESARIO QUE EL CONSEJO GENERAL REPLANTEARA ESA RUTA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA MENCIONÓ QUE HABRÍA QUE CONSIDERAR LA DINÁMICA DEL INSTITUTO Y LAS CUESTIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE VIVIERON, PERO TODO TENDRÍA QUE VOLVER A LA NORMALIDAD. INDICÓ QUE SE TOMARÍAN EN CUENTA LAS OBSERVACIONES VERTIDAS, PERO HABÍA QUE TENER PRESENTE QUE ERA UNA FACULTAD DEL CONTRALOR DESIGNAR, Y CREÍA QUE NO ESTABAN AJENOS A LA NUEVA DINÁMICA DEL INSTITUTO Y QUE SE ESTABA PROGRAMANDO LA INTEGRACIÓN ALTERNA PARA ESTAR COMPLETOS.** -----

[Handwritten signature]

SEÑALÓ QUE ERA RELEVANTE QUE TAL COMO SE HABÍA MANIFESTADO SOBRE EL INFORME, LA PARTE ORGÁNICA HABÍA TRABAJADO Y NO SE HABÍA QUEDADO INACTIVO ESE PUNTO, LO QUE ERA UNA CIRCUNSTANCIA PARA RESALTAR PORQUE AÚN CON LAS CUESTIONES EXTRAORDINARIAS VIVIDAS, TODAS LAS ÁREAS HABÍAN CONTINUADO TRABAJANDO POR EL BIEN DE LA INSTITUCIÓN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** RETOMÓ EL PUNTO, JUZGANDO QUE SI BIEN HABÍAN PASADO POR UNA TRANSICIÓN HASTA CASI LA NORMALIDAD DEL INSTITUTO, LAS FACULTADES DE LA PRESIDENCIA CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 105, FRACCIÓN I, ESTABLECÍAN LA POSIBILIDAD DE CREAR VÍNCULOS CON OTRAS INSTITUCIONES PARA LOGRAR LOS FINES Y OBJETIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y PODRÍA SER UNA BUENA ALTERNATIVA ESTABLECER EL ACERCAMIENTO PARA CERRAR EL CÍRCULO PLANTEADO EN LA MESA. -----

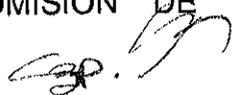
- **EL CONSEJO GENERAL** AL NO EXISTIR INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE DOS MIL OCHO, QUE PRESENTA LA JUNTA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL CONSEJO GENERAL** AL NO EXISTIR INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO. -----

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, COMISIÓN DE



ASOCIACIONES POLÍTICAS, Y COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA ENTREGÓ MODIFICACIONES DE FORMA AL INFORME DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA RESALTÓ LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES, YA QUE PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS INSTITUCIONALES ERA DETERMINANTE, POR SER LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE GARANTIZAR EL ADECUADO EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL, PUES DESEMPEÑABAN TAREAS DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES.-----

EL INFORME PRESENTADO REFLEJABA LAS ACTIVIDADES DE ESOS ÓRGANOS DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE, Y DESCRIBÍA SU ESFUERZO CONTÍNUO. DICHS INFORMES DABAN CUENTA DE QUE LA INSTITUCIÓN TRABAJABA ADECUADAMENTE DE CARA A LA CIUDADANÍA Y DENTRO DE LOS CAUCES QUE FIJABA LA LEY Y LOS PRINCIPIOS QUE REGÍAN LA MATERIA ELECTORAL.-----

POR OTRO LADO, ENTREGÓ OBSERVACIONES DE FORMA PARA CONSIDERARSE.-----

- EL CONSEJO GENERAL AL NO EXISTIR MÁS INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS.-----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA SOLICITÓ AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE LE

SP. 



ACLARARA POR QUÉ EL ACU-03-08 SEÑALABA QUE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL CONTENIDO DE ESE ACUERDO, AÚN AL CORTE DEL INFORME SE ENCONTRABA EN PROCESO O EN SU CASO, LE COMENTARA CÓMO SE ACTUALIZÓ ESA INFORMACIÓN. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INDICÓ QUE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS LE INFORMÓ QUE YA HABÍA SIDO NOTIFICADO; SIN EMBARGO, EL NOTIFICADO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO EN ANÁLISIS INFORMABA HASTA SEPTIEMBRE, PERO EN FECHA POSTERIOR SE HABÍA NOTIFICADO Y CUMPLIDO CON EL ACUERDO ALUDIDO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ QUE EN LA PÁGINA UNO, SE ESTABLECÍA QUE EL ACU-033-08, DEL VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, FUE PUBLICADO EL VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL OCHO EN LA GACETA OFICIAL, POR LO QUE SOLICITÓ MÁS CUIDADO RESPECTO DEL INFORME Y EN HACER ESTE TIPO DE PRECISIONES. -----

ASÍ MISMO REQUIRIÓ MAYOR ATENCIÓN EN LA PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL EN INTERNET, PORQUE EN LA PÁGINA DE ESE DÍA, EN LA PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS SE CONSIGNABA: "PROYECTOS DE ACUERDO" EN LA SESIÓN DEL DIECIOCHO DE OCTUBRE, CUANDO LO CORRECTO ERA "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL". -

- **EL CONSEJO GENERAL** AL NO EXISTIR MÁS INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA** CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PREGUNTÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, QUIÉNES DESEABAN LISTAR ASUNTOS GENERALES, PROCEDIENDO AL DESAHOGO DE LOS MISMOS. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL PRIMER ASUNTO GENERAL, PLANTEADO POR LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "ESTA MAÑANA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FUE ESCENARIO DE UN ACTO SIGNIFICATIVO. NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS ENTREGÓ RECONOCIMIENTOS A SUS ESTUDIANTES QUE DESTACARON POR LA CALIDAD DE IMPACTO DE SU SERVICIO SOCIAL MEDIANTE EL PREMIO DOCTOR GUSTAVO BAZ PRADA. -----

CON GRAN SATISFACCIÓN LES INFORMO QUE TRES DE ELLOS REALIZARON SU SERVICIO SOCIAL EN NUESTRAS DIRECCIONES DISTRITALES. QUISIERA LLAMAR SU ATENCIÓN RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE ESTE RECONOCIMIENTO QUE MERECIDAMENTE RECIBIERON NUESTROS COMPAÑEROS PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL. -----

LOS ESTUDIANTES GALARDONADOS FUERON OLIVIA SUSANA RODRÍGUEZ SANTOYO, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, QUE PRESTÓ SU SERVICIO SOCIAL EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVIII; JOSÉ LEONARDO MUÑOZ TORRES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, QUIEN ESTUVO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DISTRITAL V Y XÓCHITL ROSARIO RODRÍGUEZ VICENTA, TAMBIÉN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI. SIN DUDA SE TRATA DE UN LOGRO PERSONAL DE ELLOS, PERO PARTE DEL RECONOCIMIENTO TAMBIÉN CORRESPONDE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.--

DEBO DECIR EN PRIMER TÉRMINO, QUE EN UN CONTEXTO EN EL QUE EL SERVICIO SOCIAL HAYA TENDIDO A DEVALUARSE Y A DESNATURALIZARSE ES MUY SATISFACTORIO QUE EL INSTITUTO SEA UN ESPACIO PROPICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES CON LAS QUE LOS UNIVERSITARIOS CONCLUYEN SU FORMACIÓN PROFESIONAL Y PARA QUE SEAN FRUCTÍFERAS Y CONTRIBUYAN AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD, CON LO QUE SE EXPLICITA Y PROMUEVE EL SENTIDO SOCIAL QUE EN TODO TIEMPO DEBE TENER ESTE SERVICIO.-----

[Handwritten signature]



QUIERO DESTACAR, POR OTRA PARTE, QUE ADEMÁS DE ESTA ORIENTACIÓN HACIA EL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA, EL RECONOCIMIENTO OBTENIDO POR NUESTROS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL REITERA LA PERTINENCIA Y SOLIDEZ DE NUESTROS PROYECTOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA.-----
EL SERVICIO QUE LOS GALARDONADOS HAN BRINDADO A LA SOCIEDAD SE ENMARCO EN NUESTROS PROYECTOS DE FORMACIÓN CIUDADANA CON GRUPOS ESPECÍFICOS QUE, COMO USTEDES BIEN SABEN, SE DESARROLLA DE MANERA PERMANENTE Y PARTICULARMENTE EN LOS PERIODOS INTER-PROCESO ELECTORAL, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER MEJORES PAUTAS DE RELACIÓN SOCIAL SUSTENTADAS EN LOS VALORES Y ACTITUDES QUE PROPONE LA DEMOCRACIA Y ORIENTADA A REFLEXIONAR Y ACTUAR SOBRE SITUACIONES DE LA VIDA COTIDIANA DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPAN EN ELLOS.-----

SON PROYECTOS DE CLARO IMPACTO SOCIAL, CUYO ADECUADO DISEÑO Y CLARA ORIENTACIÓN HAN AMERITADO FELICITACIONES A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y EN PARTICULAR A SU DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA. ASIMISMO, LA EFICAZ Y COMPROMETIDA CONDUCCIÓN EN CAMPO Y LA LABOR FORMATIVA A QUE NOS TIENEN ACOSTUMBRADAS LAS DIRECCIONES DISTRITALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL HA SIGNIFICADO UN VALIOSO MECANISMO DE OPERACIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y MEJORA Y CLARO ESTÁ, RESULTÓ FUNDAMENTAL PARA ESTE LOGRO.-----

POR ELLO FELICITO CORDIALMENTE, BUENO, TANTO AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, EN ESPECIAL A MANUEL GARÍN, QUE FUE GALARDONADO ESTA MAÑANA Y TAMBIÉN DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES, POR SUPUESTO A LUIS ARTURO ARELLANO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVIII, QUE FUE TAMBIÉN GALARDONADO POR LA UNAM.-----

ESTE LOGRO INDICA QUE NUESTROS PROYECTOS CÍVICO-FORMATIVOS POSEEN CUALIDADES TÉCNICAS EN SU DISEÑO, SON APLICADOS CON ENTUSIASMO Y COMPROMISO DEMOCRÁTICO Y REPRESENTAN UNA CONTRIBUCIÓN APRECIABLE PARA LA CONVIVENCIA COMUNITARIA.-----

CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA PROFUNDIDAD Y ALCANCE DE ESTAS ACTIVIDADES, PARA PRÓXIMAS EDICIONES DEL PREMIO 'DOCTOR GUSTAVO BAZ PRADA', LA UNAM HA RESUELTO INCORPORAR EL DATO DE LA



INSTITUCIÓN EN LA QUE SE PRESTÓ EL SERVICIO SOCIAL, POR LO QUE PODEMOS ESTAR SEGUROS QUE NUESTROS PRESTADORES DEL SERVICIOS Y NUESTROS PROYECTOS NOS BRINDARÁN MÁS SATISFACCIONES EN UN FUTURO CERCANO. -----

ASÍ QUE FELICITACIONES, ESTA VEZ FUERON GALARDONADOS ELLOS, PERO A TODOS LOS QUE PRESTAN SU SERVICIO SOCIAL AQUÍ EN LA INSTITUCIÓN Y TAMBIÉN A NUESTROS COMPAÑEROS QUE OPERAN ESTOS PROGRAMAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y TAMBIÉN EN LAS ÁREAS ESPECIALES". -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO ASUNTO GENERAL, PLANTEADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** INSISTIÓ SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, TEMA QUE SU PARTIDO HABÍA REITERADO DESDE DOS MIL CINCO, RECORDANDO QUE SI BIEN LA CONFORMACIÓN DEL REGISTRO ERA UNA TAREA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ERA QUIEN FORMALIZABA UN CONVENIO PARA SUPERVISAR Y ACTUALIZAR ESE INSTRUMENTO. -----

INDICÓ QUE EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL PLANTEÓ SU PREOCUPACIÓN Y EN ESA OCASIÓN SE LE CONTESTÓ ACERCA DE LOS TIEMPOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL PARA LA REVISIÓN DEL REGISTRO, DEL PADRÓN Y DEL LISTADO NOMINAL, CONTEMPLADAS PARA EL AÑO PRÓXIMO. -----

SIN EMBARGO, QUERÍA INSISTIR EN QUE HABÍA UN TEMA DE DESACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL QUE NO ERA AJENO AL RESTO DEL PAÍS, PERO QUE EN EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL ASUMÍA CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES, PARA NO SEÑALAR IRREGULARIDADES, POR LO QUE ERA IMPORTANTE QUE LOS INSTITUTOS Y EN PARTICULAR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL NUEVAMENTE LE PIDIERAN AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL INCLUSO ANTES DE LOS TIEMPOS'



PREVISTOS EN EL CÓDIGO DE LA MATERA, CÓMO ESTABAN EN LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO. -----

REITERÓ LA IMPORTANCIA DE TENER UN DIAGNÓSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL DE LA ELECCIÓN PASADA A LA VENIDERA, Y QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ANALIZARA EL ASUNTO Y TOMARA EN SERIO EL TEMA DE LA DESACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL PARA QUE PUDIERAN FRENTE A OTROS INSTITUTOS LOCALES HACER PRESIÓN HACIA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA ACTUALIZAR EL PADRÓN EN EL PAÍS Y TENER UNO MEJOR. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA ARGUMENTÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SÍ ESTABLECÍA UNA SERIE DE CONVENIOS CON EL ÓRGANO FEDERAL RESPECTO DEL PADRÓN Y EL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES, PERO QUE NO ESTARÍA EN ESE CONVENIO COADYUVAR PARA LA VIGILANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE ESOS INSTRUMENTOS, PUES ERAN DE ORDEN FEDERAL. NO OBSTANTE DESDE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL SE CONFORMÓ UN GRUPO QUE DURANTE EL TRANCURSO DEL AÑO HABÍA CELEBRADO CUATRO O CINCO REUNIONES Y ESTABA POR VERIFICARSE OTRA EL VEINTIUNO DEL MES QUE TRANSCURRÍA, CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA REVISAR LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA MUESTRAL A NIVEL NACIONAL, EJERCICIO QUE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES HACÍA ANUALMENTE, PERO LA COMPETENCIA DE ESE GRUPO TENÍA QUE VER CON LOS RESULTADOS DEL DISTRITO FEDERAL. -----

APUNTÓ QUE LO QUE SE HACÍA GENERALMENTE Y LO QUE SE ESPERARÍA HACER ES QUE LAS DUDAS, COMENTARIOS O SUGERENCIAS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE ESOS INSTRUMENTOS SE HICIERAN LLEGAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. NO OBSTANTE, —Y QUISO DEJARLO PUNTUALIZADO—, LOS PARTIDOS POLÍTICOS SÍ COADYUVABAN EN LA VIGILANCIA DE ESOS INSTRUMENTOS ELECTORALES, PUES LOS MISMOS PARTICIPABAN DESDE NIVEL DISTRITAL EN LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA Y A NIVEL LOCAL EN COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, E INCLUSIVE A NIVEL NACIONAL EN UNA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

[Handwritten signature]



ASÍ MISMO HABÍA UN ÓRGANO DENOMINADO CONASE, QUE VEÍA LAS CUESTIONES, COMO LA VERIFICACIÓN TÉCNICA MUESTRAL. -----
 PROPUSO QUE LAS DUDAS Y COMENTARIOS SE CANALIZARAN EN ESE GRUPO Y DE SER CONSIDERADO SE HICIERAN LLEGAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. -----

SEÑALÓ QUE A ESOS GRUPOS SE HA INVITADO DESDE LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL IFE, HASTA DIVERSOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA EXPLICAR NO SOLAMENTE LOS AVANCES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN, DEL LISTADO NOMINAL, SINO LO QUE SE RELACIONABA CON LA CAMPAÑA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CERO TRES, DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER ASUNTO GENERAL, PLANTEADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** MANIFESTÓ QUE EN MESES PASADOS HUBO UNA IRRUPCIÓN EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE ALGUNOS CIUDADANOS RECLAMANDO ALGÚN DERECHO, AFORTUNADAMENTE SIN CONSECUENCIAS GRAVES, POR LO QUE PLANTEÓ QUE SE PUDIERA ESTAR ENDEBLES EN LA CUESTIÓN DE LA SEGURIDAD. RECORDÓ QUE SE DENUNCIÓ, SE HIZO PÚBLICO EN EL CONSEJO GENERAL Y NO HUBO CONSECUENCIA. PERO POR LA SITUACIÓN DE LA FRAGILIDAD DE LA SEGURIDAD TENÍAN CONSECUENCIAS JURÍDICAS, YA QUE EL VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE ADUCEN QUE UN CIUDADANO EN MOTOCICLETA, SOBREPASANDO LA SEGURIDAD DEL INSTITUTO, INGRESÓ A REGISTRAR —PORQUE ERA EL ÚLTIMO DÍA PARA METER UN RECURSO—. -----

SEÑALÓ QUE AL PARECER HABÍA INFORMES DOCUMENTALES, VIDEOGRABADOS, DE CÓMO ESAS PERSONAS LLEGANDO TARDE, ESTANDO EN EL DÍA SIGUIENTE PARA INGRESAR EL RECURSO, FUERON CAPACES DE METERSE Y TOMAR EL LIBRO DE REGISTRO Y REGISTRARSE, LO QUE



DERIVABA QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON ESOS ARGUMENTOS Y CON LA FRAGILIDAD QUE DIO LA SEGURIDAD A ESOS CIUDADANOS, LE DIERA ENTRADA A LA POSIBILIDAD DE UN REGISTRO DE PARTIDO POLÍTICO. -----

REITERÓ QUE EL MAPA IDEOLÓGICO IBA MÁS ALLÁ DE LOS QUE LO REPRESENTABAN, PERO SIEMPRE Y CUANDO CRECIERA EN TÉRMINOS DE LA LEY, NO EN TÉRMINOS DE QUE UNA OMISIÓN QUE PUDIERA VERSE INSIGNIFICANTE. -----

CONSEQUENTEMENTE SOLICITÓ UN INFORME SOBRE LO ACONTECIDO, QUIÉN ERA EL RESPONSABLE DE QUE ESAS COSAS NO PASARAN Y A LA CONTRALORÍA GENERAL ABRIR UNA INVESTIGACIÓN Y DESLINDAR RESPONSABILIDADES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA** INDICÓ QUE TOMABA NOTA DE LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y QUE SE HARÍA LLEGAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LA NOTA EXPLICATIVA DE LAS MEDIDAS QUE SE ADOPTARON EN EL TEMA CONCRETO; ASÍ MISMO COMENTÓ QUE EL CONSEJO GENERAL TENÍA PRESENTE EL TEMA DE LA SEGURIDAD, SE ESTABAN EVALUANDO LAS MEDIDAS QUE SE ADOPTARÍAN PARA REFORZAR ESE ASPECTO Y SE PODÍA IR INFORMANDO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** SOLICITÓ CIRCULAR LA INFORMACIÓN A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO ASUNTO GENERAL, PLANTEADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JUAN DUEÑAS MORALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** EXPRESÓ QUE SU PARTIDO QUERÍA YA INICIANDO EL PROCESO, NO LAS CAMPAÑAS, IMPONER LA PROPUESTA QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 247 Y SE HICIERA LA VALORACIÓN PRESUPUESTAL POR EL CONSEJO GENERAL, PARA INCLUIR LA FOTOGRAFÍA QUE IDENTIFICARA EL

[Handwritten signature]



ROSTRO DE LOS CANDIDATOS TITULAR Y SUPLENTE, EN LA ELECCIÓN DE QUE SE TRATARÁ.-----

ESTABA CIERTO QUE LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL SE APROBABA POR EL CONSEJO GENERAL, PERO LA PROPUESTA SE HACÍA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN III Y ERA POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.-----

SEÑALÓ QUE EN LAS IMPUGNACIONES O EL PRECEDENTE JURISDICCIONAL SOBRE EL TEMA, DERIVADAS DE LAS APELACIONES TRES, CUATRO Y CINCO DEL AÑO DOS MIL ESTABLECÍAN QUE NO SE PODÍA PERMITIR LA INCLUSIÓN DE LA FOTOGRAFÍA, PUES EL COFIPE ESTABLECÍA EN SUS ARTÍCULOS 254 Y 253 DE AQUEL MOMENTO, QUE LAS BOLETAS SÓLO PODÍAN INCLUIR LOS ELEMENTOS QUE SE ESPECIFICABAN DENTRO DE DICHO PRECEPTO; SIN EMBARGO, CON EL NUEVO CÓDIGO QUE TENÍAN EN EL DISTRITO FEDERAL Y ANTE ESA POSIBILIDAD, PEDIRÍA AL CONSEJO GENERAL QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESE PUNTO HABÍA SIDO COMENTADO EN EL DESARROLLO DE ALGUNAS SESIONES, VALORARÁ E HICIERA UNA EVALUACIÓN TÉCNICA; LE HARÍA LLEGAR A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL LA PROPUESTA EN SENTIDO DETALLADO A FIN DE QUE FUERA VALORADO Y PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSIDERÓ IMPORTANTE QUE LA EVALUACIÓN TÉCNICA A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XII TAMBIÉN CONTEMPLARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA JURÍDICA DEL TEMA, CREYENDO QUE HABÍA OTRAS CONSIDERACIONES EN LA DISCUSIÓN DE ESA TESIS QUE ERA MUY RELEVANTE.-----

LE PARECIÓ QUE ESA FRACCIÓN SE VOLVERÍA INAPLICABLE FRENTE A LA TESIS, PUES EN AQUEL MOMENTO SE DISCUTIÓ EN EL TRIBUNAL, AL GRADO DE QUE SE INSISTIÓ EN SEGUIR MANTENIÉNDOLA Y DE HECHO ESTABA EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

SUBRAYÓ LA IMPORTANCIA DE TENER TAMBIÉN UNA EVALUACIÓN JURÍDICA DEL TEMA, PARA NO GASTAR MÁS SÍ TENÍAN TAMBIÉN ALGUNAS PREVENCIÓNES JURÍDICAS SOBRE ESTE PARTICULAR Y MENCIONÓ QUE ERA.



SU PETICIÓN DE TOMARSE EN CUENTA LA SUGERENCIA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO CONSIDERÓ QUE LA PROPUESTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TENÍA QUE VALORARSE TAMBIÉN PRESUPUESTALMENTE, SABÍA QUE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO Y LA PETICIÓN IMPLICABA UN GASTO MAYOR QUE TENDRÍA QUE VALORARSE. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE DEBIDO A QUE EL TEMA ERA COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, HARÍA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: -----

EN PRIMER LUGAR NO HABRÍA INCONVENIENTE PARA ELABORAR EL ESTUDIO, PERO LE PREOCUPABA LA CUESTIÓN PRESUPUESTAL, YA QUE EL PRESUPUESTO HABÍA SIDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL Y NO SE HIZO ESA PREVISIÓN, PERO PODRÍA HACERSE LA CONSIDERACIÓN PENSANDO EN UNA PROYECCIÓN DEL LISTADO NOMINAL, DEL NÚMERO DE CASILLAS QUE SE INSTALARÍAN Y EN CONSECUENCIA VER EL NÚMERO DE BOLETAS QUE SE INTEGRARÍAN. -----

LE PARECIÓ QUE PODÍAN HACER LAS CONSIDERACIONES REFERIDAS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RESPECTO AL ANÁLISIS JURÍDICO Y OTRO QUE PONDRÍA A LA CONSIDERACIÓN, SOBRE LOGÍSTICA ELECTORAL. EL PRIMER PARÁMETRO QUE PODRÍAN ANALIZAR SERÍA EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, DONDE ESTABAN TAMBIÉN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

COMENTÓ QUE EN UN EJERCICIO CON LA URNA ELECTRÓNICA, DONDE NO TUVIERON DIFICULTAD PARA INCORPORAR LA FOTOGRAFÍA, EL PROBLEMA FUE CON LOS CANDIDATOS QUE INDICABAN QUE LA FOTOGRAFÍA NO ESTABA ACTUALIZADA. -----

CONSECUENTEMENTE RECAPITULÓ SOBRE TRES ASPECTOS: EL ANÁLISIS PRESUPUESTAL; LA CUESTIÓN JURÍDICA, Y LA LOGÍSTICA ELECTORAL, QUE TENÍA QUE VER CON EL EJEMPLO Y EN CUANTO ESTUVIERA LO PONDRÍAN A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN, Y SI ERA NECESARIO A LA DEL CONSEJO GENERAL. -----

SP. 



- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA. -----
- EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACLARÓ QUE EL TEXTO DEL CÓDIGO COMICIAL LOCAL, DECÍA LO SIGUIENTE: "LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL" Y LA EVALUACIÓN TÉCNICA NO IMPLICABA QUE NO SE HICIERA UNA VALORACIÓN TÉCNICA O JURÍDICO-TÉCNICA DE LA PROPUESTA. PIDIÓ QUE FUERA VALORADA ESA POSIBILIDAD, YA QUE EN EL INTERIOR DEL ÓRGANO LEGISLATIVO SUSCITÓ UNA GRAN DISCUSIÓN Y UN CONSENSO PARA LOGRAR QUE SE PUDIERA INCLUIR DENTRO DEL TEXTO. -----
- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

-----CONSTE-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA
PÉREZ

C. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ
MUÑOZ